



- Copia notariada de la cédula de Su Excelencia, Inés María Samudio, Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
3. Copia notariada Decreto de Nombramiento de la Representante Legal, Inés María Samudio, Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
 4. Poder autenticado otorgado por la Representante Legal a la Lcda. Milanthia De Ycaza, apoderada legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
 5. Copia notariada de la cédula de la Lcda. De Ycaza, apoderada legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
 6. Copia del Certificado de Idoneidad No.4946 de la Lcda. De Ycaza.
 7. Poder sustituto autenticado otorgado por la Lcda. Milanthia De Ycaza, apoderada legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la Lcda. Arlene Lasso.
 8. Copia notariada de la cédula de la Lcda. Lasso, apoderada sustituta del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
 9. Copia del Certificado de Idoneidad No.17655 de la Lcda. Lasso
 10. Certificado original del Registro Público de la empresa Delos Realty Inc.
 11. Original de la autorización de la empresa Delos Realty Inc., propietaria de la finca No.74697, debidamente autenticada.
 12. Copias de la cédula del Representante Legal de la empresa Delos Realty Inc., debidamente autenticada
 13. Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental, cada uno con un disco compacto (CD), en donde consta la grabación digital de dicho documento.
 14. Recibo del pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
 15. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
 16. Otros documentos pertinentes.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998.

Panamá, a la fecha de su presentación.

LCDA. MILANTHIA I. DE YCAZA
Apoderada Legal – MIVIOT
Cédula No. 8-728-1388
Idoneidad No. 4946

Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-201-226.	
CERTIFICO:	
Que se ha(n) cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s) y a nuestro parecer es(as) similar(es), por consiguiente dicha(s) firma(s) la(s) consideramo que es(son) auténtica(s).	
Panamá, <u>05/05/2019</u>	
Testigo	Ami Testigo
Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera	



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.